

INGRESO AL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DE ADULTOS MAYORES

SMDIF EL MARQUES, QRO



Código	TR-SMDIF/CAMGV-001	Fecha creación	05/03/2021
---------------	--------------------	-----------------------	------------

¿Es un trámite o servicio?	Servicio
-----------------------------------	----------

Descripción del trámite o servicio
Al ingresar al padrón, los Adultos Mayores obtienen beneficios tales como: Atención médica, visitas médicas domiciliarias, apoyo de medicamentos, asesoría jurídica, servicio de optometría, apoyo de aparatos ortopédicos, cobijas, visitas a la "Casa de Día", actividades culturales, recreativas y deportivas, credencialización al INAPAM, pláticas de tanatología, generados en la Coordinación de Atención al Adulto Mayor y protección de grupos vulnerables por el SM DIF El Marqués, Qro., e INAPAM con el proposito de mejorar las condiciones de vida de los Adultos Mayores.

Modalidad	PRESENCIAL
------------------	------------

Fundamento jurídico del trámite o servicio
Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social -Ley de los derechos de las personas adultas mayores, Decreto que crea el Sistema DIF publicado en el periódico oficial de Gobierno del Estado "sobra de Arteaga" -Plan Municipal de Desarrollo de El Marqués No. 1.

Descripción de los casos en los que puede o debe realizarse el trámite o servicio
Adulto Mayor de 60 años residente del Municipio de El Marqués, Qro.

Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización
Asistir a la Casa de Día de la Coordinación de Atención al Adulto Mayor y protección de grupos vulnerables. Solicitar el servicio.

Tipo de usuario o población a quien va dirigido	Adulto Mayor de 60 años residente del Municipio de El Marqués, Qro.
--	---

Descripción de los beneficios
Busca desarrollar la capacidad artística, recreativa y deportiva de los Adultos Mayores, promoviendo una mejor calidad de vida.

Datos Requeridos para el trámite
Estar dentro del padrón de beneficiarios de grupos de Adultos Mayores.

Documentos requeridos para llevar acabo el trámite o servicio				
Nombre documento	Características	Trámite o servicio adicional	Autoridad	Presentación Documento
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Fundamento jurídico	Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social -Ley de los derechos de las personas adultas mayores, Decreto que crea el Sistema DIF publicado en el periódico oficial de Gobierno del Estado "sobra de Arteaga" -Plan Municipal de Desarrollo de El Marqués No. 1.			

Medio de Presentación	Presencial
Fundamento jurídico	Decreto que crea el Sistema DIF publicado en el periódico oficial de Gobierno del Estado "sombra de Arteaga" - Plan Municipal de Desarrollo de El Marqués No. 1.

Formatos y otros documentos.
Formato predeterminado, en su caso.

Plazo máximo de respuesta	Inmediata	Tipo de ficta	Si procede
Plazo apercibimiento	No aplica	Vigencia	Permanente
Fundamento jurídico	De tiempo de respuesta, apercibimiento, tipo de ficta y vigencia.		

Documento a conservar del trámite o servicio	No aplica
Fundamento jurídico	No aplica

En caso de requerir inspección o verificación, señalar el objetivo de la misma
No Aplica

Horario de atención	Lunes a Viernes a 08:00 a 16:00 horas, días hábiles
¿Qué costo tiene?	
Gratuito	
Fundamento jurídico	Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social -Ley de los derechos de las personas adultas mayores, Decreto que crea el Sistema DIF publicado en el periódico oficial de Gobierno del Estado "sobra de Arteaga" -Plan Municipal de Desarrollo de El Marqués No. 1.
Criterios de Resolución	
Asistir a la Casa de Día de la Coordinación de Atención al Adulto Mayor y protección de grupos vulnerables. Solicitar el servicio.	
Fundamento jurídico	Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social -Ley de los derechos de las personas adultas mayores, Decreto que crea el Sistema DIF publicado en el periódico oficial de Gobierno del Estado "sobra de Arteaga" -Plan Municipal de Desarrollo de El Marqués No. 1.
Autoridad que lleva a cabo el Trámite o Servicio	Coordinación de Atención al Adulto Mayor y protección de grupos vulnerables.
Datos del contacto para consulta y envío de información	Oficinas de atención
C. David González Romero. Coordinador de Atención al Adulto Mayor y Protección de Grupos Vulnerables	"Casa de Día" Coordinación de Atención al Adulto Mayor y protección de grupos vulnerables del SM DIF El Marqués, con Domicilio en Av. Emiliano Zapata S/n, La Griega, El Marqués, Qro.
Quejas y Denuncias	Beneficios de los usuarios ante la negativa o falta de respuesta
Nombre de la Oficina: Órgano de Vigilancia y Prevención Datos del Responsable: C.P. Raymundo Velázquez Lugo Cargo: Titular del Órgano de Vigilancia y Prevención del SMDIF Domicilio: Av. Emiliano Zapata s/n, La Griega, El Marqués, Querétaro, C.P. 76249, Teléfono: 1-98-91-00 al 04, Ext. 1208 Fax: Sin número Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:30 am a 4:00 pm	Orientación de queja y seguimiento
Hipervínculo de información adicional	https://www.difemarques.gob.mx/2016/
Madurez de Digitalización	
Nivel 1: Trámites informativos inscritos en el Registro de Trámites. Nivel 2: Descargar formatos en línea. Nivel 3: Llenar formatos y pagos en línea. Nivel 4: Resolución en línea (trámites de punta a punta).	